

# **BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2014, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Párrafos de énfasis

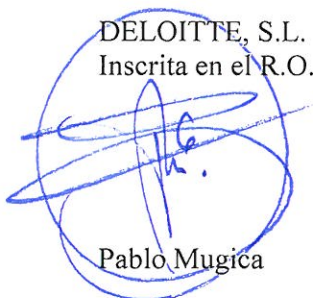
Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2014, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 190.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2014, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica

17 de abril de 2015



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/07676  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

## BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>44.605</b>	<b>72.040</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>72.888</b>	<b>100.058</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>44.605</b>	<b>72.040</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>72.888</b>	<b>100.058</b>
Derechos de crédito	4	44.605	72.040	Obligaciones y otros valores negociables	8	55.282	82.189
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		55.282	82.189
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		42.554	67.974	Deudas con entidades de crédito	9	17.252	17.029
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		29.450	29.450
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(12.198)	(12.421)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	354	840
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		354	840
Activos dudosos		4.515	9.204	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.464)	(5.138)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24.681</b>	<b>35.610</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>24.661</b>	<b>35.591</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	24	1.306
				Obligaciones y otros valores negociables	8	22.651	32.049
				Series no subordinadas		20.926	17.318
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.092</b>	<b>60.704</b>	Series subordinadas		1.719	14.711
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	<b>12.145</b>	<b>11.088</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>37.614</b>	<b>48.492</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos	6	20	20
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	2.130	2.768	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	35.484	45.724	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		646	646
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(8.121)	(7.147)
Préstamos a PYMES		20.836	31.073	Intereses y gastos devengados no vencidos		43	44
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		7.432	6.457
Créditos AAPP		-	-	Derivados	15	1.986	2.236
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		1.986	2.236
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		32.175	33.033	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>20</b>	<b>19</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		(17.559)	(18.440)	Comisiones		15	14
Intereses y gastos devengados no vencidos		16	35	Comisión sociedad gestora		2	2
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		1	1
Intereses vencidos e impagados		16	23	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		2.221	2.221
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2.221)	(2.221)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		12	11
Otros		-	-	Otros		5	5
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(1.872)</b>	<b>(2.924)</b>
Comisiones		1	2	Coberturas de flujos de efectivo	15	(1.872)	(2.924)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>1.332</b>	<b>1.122</b>				
Tesorería		1.332	1.122				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>95.697</b>	<b>132.744</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>95.697</b>	<b>132.744</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

**BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>2.478</b>	<b>3.188</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.470	3.178
Otros activos financieros	7	8	10
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(1.309)</b>	<b>(1.428)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	8	(334)	(456)
Deudas con entidades de crédito	9	(975)	(972)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	15	<b>(1.010)</b>	<b>(1.235)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>159</b>	<b>525</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	5	<b>158</b>	<b>159</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.086)</b>	<b>(1.072)</b>
Servicios exteriores	13	(50)	(51)
Servicios de profesionales independientes		(33)	(30)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(17)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(1.036)	(1.021)
Comisión de Sociedad gestora		(36)	(36)
Comisión administración		(12)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos		(13)	(13)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(975)	(955)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>817</b>	<b>1.832</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	817	1.832
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(800)</b>	<b>(2.485)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	9 y 10	<b>752</b>	<b>1.041</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

## BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>787</b>	<b>228</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>1.095</b>	<b>892</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.127	2.766
Intereses pagados por valores de titulización	(347)	(456)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(693)	(1.428)
Intereses cobrados de inversiones financieras	8	10
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(321)</b>	<b>(326)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(36)	(37)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(12)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	(13)	(13)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(260)	(259)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>13</b>	<b>(338)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	562	250
Otros	(549)	(588)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(577)</b>	<b>(6.243)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>569</b>	<b>(2.342)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	36.862	54.948
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(36.293)	(57.290)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1.146)</b>	<b>(3.901)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	520	771
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(32)
Otros deudores y acreedores	(1.665)	(4.640)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>210</b>	<b>(6.015)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.122</b>	<b>7.137</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>1.332</b>	<b>1.122</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.



## BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	42	(562)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	42	(562)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.010	1.235
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.052)	(673)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

## BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulación de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

### 1. Reseña del Fondo

BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulación de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de octubre de 2006, agrupando Derechos de Crédito derivados de préstamos concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante BBVA) a empresas (personas jurídicas) pequeñas y medianas (PYMES, conforme a la definición de la Comisión Europea -Recomendación de 6 de mayo de 2003, por importe de 1.900.022 miles de euros. Se agrupan en 10.677 Préstamos no hipotecarios, por un valor total de 1.245.507 miles de euros y 1.844 Certificados de Transmisión de Hipoteca por valor de 654.515 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulación, por importe de 1.900.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 26 de octubre de 2006.

Con fecha 19 de octubre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulación (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante "BBVA"), (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Préstamos es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se depositaba en BBVA y en lo que exceda del importe avalado en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") (Agente de pagos) (véase Nota 7) y BBVA concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (véase Nota 15).

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha cancelado el Aval y se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros***i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe

“Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en

resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### **d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1,9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

#### **l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 29 de noviembre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios concedidos a PYMES. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	122.759	77.051	199.810
Amortizaciones (**)	-	(55.092)	(55.092)
Fallidos	-	(51)	(51)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(3.383)	(3.383)
Traspaso a activo corriente	(45.581)	45.581	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013(*)</b>	<b>77.178</b>	<b>64.106</b>	<b>141.284</b>
Amortizaciones (**)	-	(37.033)	(37.033)
Fallidos	-	(2.483)	(2.483)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(1.688)	(1.688)
Traspaso a activo corriente	(30.109)	30.109	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	<b>47.069</b>	<b>53.011</b>	<b>100.080</b>

(\*) Incluye 946 y 1.118 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(\*\*) Incluye (172) y (145) miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 36.690 miles de euros (42.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 9,24% (6,06% durante el ejercicio 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 es del 2,79% (2,32% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo nominal máximo 6,5 % y el mínimo 0,33%. El importe devengado en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 2.470 miles de euros (3.178 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 88 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 946 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	27.224	10.757	10.227	19.520	19.579	11.827	99.134

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	20.632	15.405	10.197	7.476	5.358	7.514	1.119	67.701

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 190.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Pese a darse tal situación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han acordado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo.

### **Activos Impagados**

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	204	358
Con antigüedad superior a tres meses (**)	31.229	31.915
	<b>31.433</b>	<b>32.273</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	16	23
Con antigüedad superior a tres meses (**)	341	419
	<b>357</b>	<b>442</b>
Gastos vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad superior a tres meses (**)	605	699
	<b>605</b>	<b>699</b>
	<b>32.395</b>	<b>33.414</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 1.646 y 1.757 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 3.952 miles de euros de principal y 222 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 179 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 37,42%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 4.515 miles de euros (9.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	42.237
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.776
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(2.741)
Recuperación en efectivo	(2.229)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.634)
Recuperación mediante adjudicación	(1.719)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>36.690</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(23.578)	(25.419)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(399)	(1.835)
Aplicación de dotaciones constituidas por derechos de crédito vendidos	2.638	24
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	1.316	3.651
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(20.023)</b>	<b>(23.578)</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 20.023 y de 23.578 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	448	439
Incremento de fallidos	2.741	15
Recuperación de fallidos	(3)	(6)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.186</b>	<b>448</b>

## 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Valor en libros-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	16.408	12.716
Adiciones	2.419	4.129
Retiros	(919)	(437)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>17.908</b>	<b>16.408</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(5.320)	(3.022)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(863)	(2.448)
Aplicaciones	420	150
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(5.763)</b>	<b>(5.320)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>12.145</b>	<b>11.088</b>

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2014 por importe de 562 miles de euros (250 miles de euros en 2013), cobrados en su totalidad, produciéndose un beneficio por importe de 63 miles de euros (37 miles de euros de pérdida en 2013), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del Préstamo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 € (*)	58	8.350	(2.278)	6.909	309	100	1 año	2.704
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Dado que el Fondo podrá liquidarse de forma anticipada debido a que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización es inferior al 10% del activo inicial, los inmuebles no se desglosan individualmente ya que sus valores individuales son inferiores a 500 miles de euros.

A continuación se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
466	701	(235)	632	21	13/02/2013	100	1 año	17/09/2012
852	852	-	558	5	02/10/2014	100	1 año	18/12/2012
416	882	(466)	797	10	12/03/2012	100	1 año	15/12/2012
597	976	(379)	732	26	31/05/2009	100	1 año	17/02/2014
602	2.047	(1.445)	1.516	44	07/05/2010	100	1 año	08/04/2013
3.140	4.100	(960)	3.004	18	16/02/2010	100	1 año	07/04/2014

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 351 miles de euros (692 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así mismo, durante el ejercicio 2014 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos ingresos por importe de 158 miles de euros (120 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.582	2.101
Deudores varios (**)	548	667
	<b>2.130</b>	<b>2.768</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") desde el 7 de agosto de 2014, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 1.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora abrió en la Entidad Cedente, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en la Entidad Cedente, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

La Entidad Cedente abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de F1, de P-1 y de A-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Con fecha 7 de agosto de 2012, como consecuencia en la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A por parte de las Agencias de Calificación, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") (avalista) otorgó un aval a BBVA (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de nueve millones (9.000.000,00) de euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que BBVA, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pague al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, SGSE ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a

nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha cancelado el Aval y se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,17% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 8 miles de euros (10 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil (29.450.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil (29.450.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 3,10% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) Catorce millones setecientos veinticinco mil (14.725.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años de la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>29.450</b>	-	<b>1.122</b>
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.03.2014	29.450	-	-
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 16.06.2014	29.450	-	-
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.09.2014	29.450	-	-
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.12.2014	29.450	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>29.450</b>	-	<b>1.332</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe del Fondo de Reserva era nulo, siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2014 y 2013, 29.450 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

## 8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.900.000 miles de euros, integrados por 19.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (*)	Serie B	Serie C (**)
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.472.800	200.000	130.300	39.900	57.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	14.728	2.000	1.303	399	570
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,12%	Euribor 3m - 0,015%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,20%	Euribor 3m + 0,05%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Moody`s / S&P/Fitch	Aaa / AAA / AAA	Aaa / AAA / AAA	Aaa / AAA / AAA	A2 / AA- / AA	Aaa / AAA / AAA
A 31 de diciembre de 2014(*):Moody`s / S&P/Fitch	-	-	-	A1 (sf) / A- (sf) / A (sf)	A1 (sf) / AAA / AAA
Actuales: Moody`s / S&P/Fitch	-	-	-	Aa2 (sf) / A+(sf) / A(sf)	Aa2(sf) / AAA / AAA(sf)

(\*) A fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
<b>Saldos a 1 enero de 2013</b>	<b>26.318</b>	<b>48.290</b>	<b>39.900</b>	-	<b>57.000</b>	-	<b>123.218</b>	<b>48.290</b>
Amortización 15.03.2013	-	(16.254)	-	-	-	-	-	(16.254)
Amortización 17.06.2013	-	(15.881)	-	-	-	-	-	(15.881)
Amortización 16.09.2013	-	(12.898)	-	-	-	-	-	(12.898)
Amortización 16.12.2013	-	(12.257)	-	-	-	-	-	(12.256)
Trasposos	(26.318)	26.318	(14.711)	14.711	-	-	(41.029)	41.029
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>17.318</b>	<b>25.189</b>	<b>14.711</b>	<b>57.000</b>	-	<b>82.189</b>	<b>32.030</b>
Amortización 17.03.2014	-	(9.627)	-	-	-	-	-	(9.627)
Amortización 16.06.2014	-	(7.127)	-	-	-	-	-	(7.128)
Amortización 15.09.2014	-	(564)	-	(11.943)	-	-	-	(12.507)
Amortización 15.12.2014	-	-	-	(7.031)	-	-	-	(7.031)
Trasposos	-	-	(25.189)	25.189	(1.719)	1.719	(26.907)	26.908
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	-	<b>20.926</b>	<b>55.281</b>	<b>1.719</b>	<b>55.282</b>	<b>22.645</b>

(\*) Se incluyen las series A1, A2 y A3 que son no subordinadas.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas (la "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 por el importe de amortización de los Bonos de la Serie A2 que corresponda en la Fecha de Pago.

2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

(i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G).

(ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior si se produjera cualquiera de las circunstancias que se establecen a continuación:

a) En caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G), incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G).

(b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2, conforme a los puntos (i) y (ii) del apartado (a) anterior, serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

(c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

b) En caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, si no fuera de aplicación lo previsto en el apartado a) anterior y si al efectuar el cálculo de los Fondos Disponibles para Amortización y su distribución para la amortización del principal de cada una de las Series conforme a las restantes reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 fuera a resultar superior al 25% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

(a) Se asignará a los Bonos de las Series A1, A2, A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) de modo tal que la relación entre (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 25% o porcentaje inferior lo más próximo posible.

El importe remanente se asignará a los Bonos de las Series A1 y A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) en los órdenes 2º y 3º establecidos en el apartado 2.1 anterior.

(b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2 conforme al apartado (a) anterior serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

(c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) conforme al apartado (a) anterior será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada las Series A1, A2 y A3(G) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C (“Condiciones para la Amortización a Prorrata”):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C):

i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) que el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,20% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, el importe pendiente de reembolsar al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C), que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) que el Saldo de Principal pendiente de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
- ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, el reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C), por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C), de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, el importe pendiente de reembolsar al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 4,20% y en el 6,00%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

El aval del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) a los Bonos de la Serie C devenga una comisión, la cual está registrada en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para poder hacer frente a la amortización parcial de los Bonos de la serie A3 (G), durante el ejercicio 2013 fue necesaria la ejecución del aval del Estado por importe de 1.288 miles de euros (véase Nota 11), por no disponer el Fondo de suficiente liquidez.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	22.645	14.486	10.224	7.480	5.395	8.705	7.992

(\*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,34% (0,31% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo de interés máximo el 0,50% y el mínimo el 0,13%. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 334 miles de euros (456 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 6 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido impagos de principal ni intereses de los bonos.

## **9. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente.



1. por importe de un millón ochocientos cincuenta mil (1.850.000,00) euros (el “Contrato de Préstamo para Gastos iniciales”). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar la remuneración fija inicial al FEI y a financiar parcialmente la cesión de los Préstamos, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan los Préstamos y el importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

2. por importe total de veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil (29.450.000,00) euros (el “Contrato de Préstamo Subordinado”). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos titulizados.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 3,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Todas las cantidades vencidas del Préstamo Subordinado que no hubieran sido abonadas a BBVA por insuficiencia de Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado en dicha Fecha de Pago, atendiendo en primer lugar a los intereses vencidos y no pagados y, en segundo lugar, a la amortización del principal, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido amortizaciones de préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 975 miles de euros (972 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 43 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (44 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 7.432 miles de (6.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	Miles de euros
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(19.568)	(18.528)
Repercusión de pérdidas/ganancias	(751)	(1.040)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(20.319)</b>	<b>(19.568)</b>

**10. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	15	14
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	2.221	2.221
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(2.221)	(2.221)
Otras comisiones	12	11
Otros	5	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>19</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2	1	-	2.221	(2.221)
Importes devengados durante el ejercicio 2014	36	12	13	-	-
Pagos realizados el 17.03.2014	(9)	(3)	(4)	-	-
Pagos realizados el 16.06.2014	(9)	(3)	(3)	-	-
Pagos realizados el 15.09.2014	(9)	(3)	(3)	-	-
Pagos realizados el 15.12.2014	(9)	(3)	(3)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2.221</b>	<b>(2.221)</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con la Entidad Cedente un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que

ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la cesión a éste de los Préstamos no Hipotecarios y de los Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo de devengo trimestral comprendido entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del día inmediatamente anterior a cada Fecha de Determinación. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre del día anterior a cada Fecha de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión periódica igual al 0,0180% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. con fecha 18 de septiembre de 2012, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE"), se subrogó en su condición de agente de pagos, manteniendo las mismas condiciones del contrato anterior.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Société Générale, Sucursal en España, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de dos mil quinientos (2.500,00) euros más cincuenta (50) euros por cada devolución de retenciones fiscales, incrementada en ambos casos en el importe de los impuestos que, en su caso, sean aplicables. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

## 11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Disposición aval del Estado serie garantizada (Nota 8)	-	1.288
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	2
Otros acreedores	24	16
	<b>24</b>	<b>1.306</b>

**12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(2.924)	(3.597)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	1.052	673
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.872)</b>	<b>(2.924)</b>

**13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (2 miles de euros durante el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

**15. Derivados de cobertura**

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con SOCIETE GENERALE que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Préstamos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie A1, A2, A3(G), B y C (o, en su sustitución y en su caso, el tipo de interés nominal aplicable al importe pendiente de reembolsar al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie A1, A2, A3(G), B y C (o, en su sustitución y en su caso, el importe pendiente de reembolsar al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del

principal de los Bonos de la Serie C) durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 0,65 por ciento.

El notional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de Préstamos no Morosos.

Ante la bajada de la calificación crediticia de BBVA, que actuaba como contrapartida del contrato de Permuta de intereses, a partir de la fecha 17 de mayo de 2012, BBVA procedió a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto del depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y los criterios de la agencia de calificación a estos efectos.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, como consecuencia de la rebaja de la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de BBVA y conforme a lo recogido en el Contrato de Permuta Financiera y en el Folleto, BBVA, con el consentimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha acordado con SOCIETE GENERALE que esta entidad asuma la posición de la Parte B. Asimismo, como consecuencia del cambio de contraparte, se ha anulado el depósito que actuaba como garantía de la entidad contraparte.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2014, ha sido un gasto por importe de 1.010 miles de euros (1.235 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2013), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 468 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (152 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o no nominales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2014
Precio (miles de euros)	(2.340)
Nominal swap (miles de euros)	50.630
TACP	4,29%
% Tasa de Morosos	34,60%
% Tasa de Dudosos	33,85%
% Recuperación Dudosos	52,44%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	2.340	3.076
	2.340	3.076

## **16. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> </ul>	Societe Generale, Sucursal en España (actual) BBVA* (inicial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.</li> </ul>	BBVA *
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,65% y cubre el importe de la comisión por la administración de los Préstamos titulizados y el importe de la comisión periódica del Aval del FEI.</li> </ul>	Societe Generale, Sucursal en España

---

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

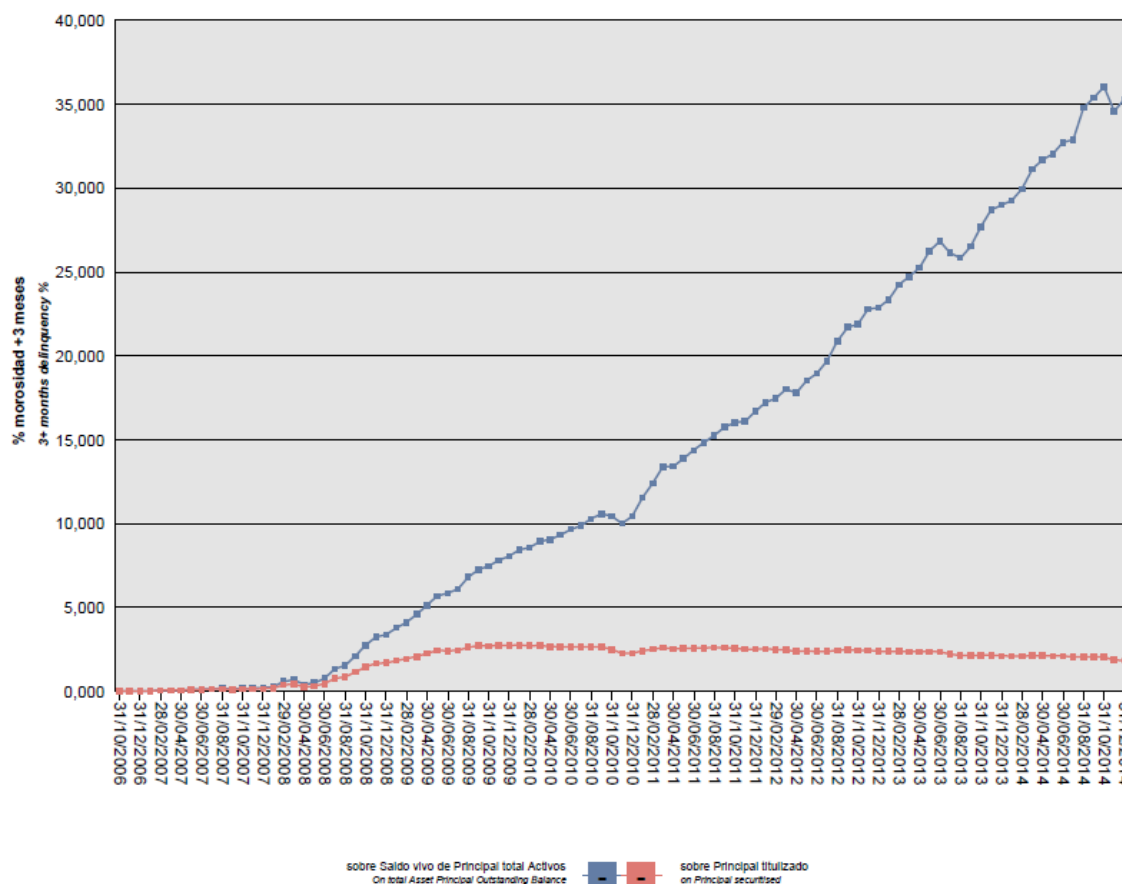
Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

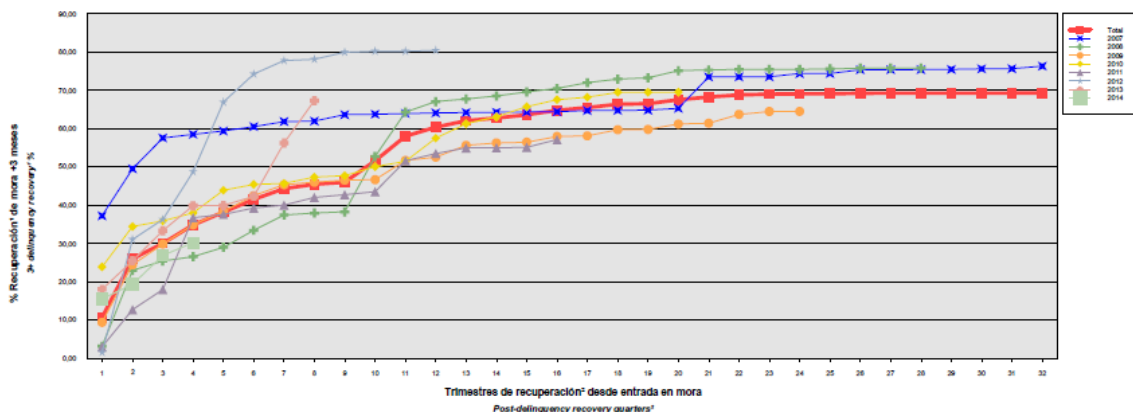
El Aval del FEI a los Bonos de la Serie C, garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie C exigibles al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 35,16% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:





Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



\* Incluye, en su caso, el valor de adquisición de los inmuebles y activos no vendidos adjudicados o dados en pago al Fondo por activos titulizados  
 \*Includes, if any, the acquisition value of un sold properties and assets awarded or paid in kind to the Fund by securitised assets  
 † Sólo se muestran datos de períodos en los que hay entradas en la mora analizada  
 † Details are only given for periods in which the analysed delinquencies occur

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoraticia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2014 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,65% y cubre el importe de la comisión por la administración de los Préstamos titulizados y el importe de la comisión periódica del Aval del FEI.

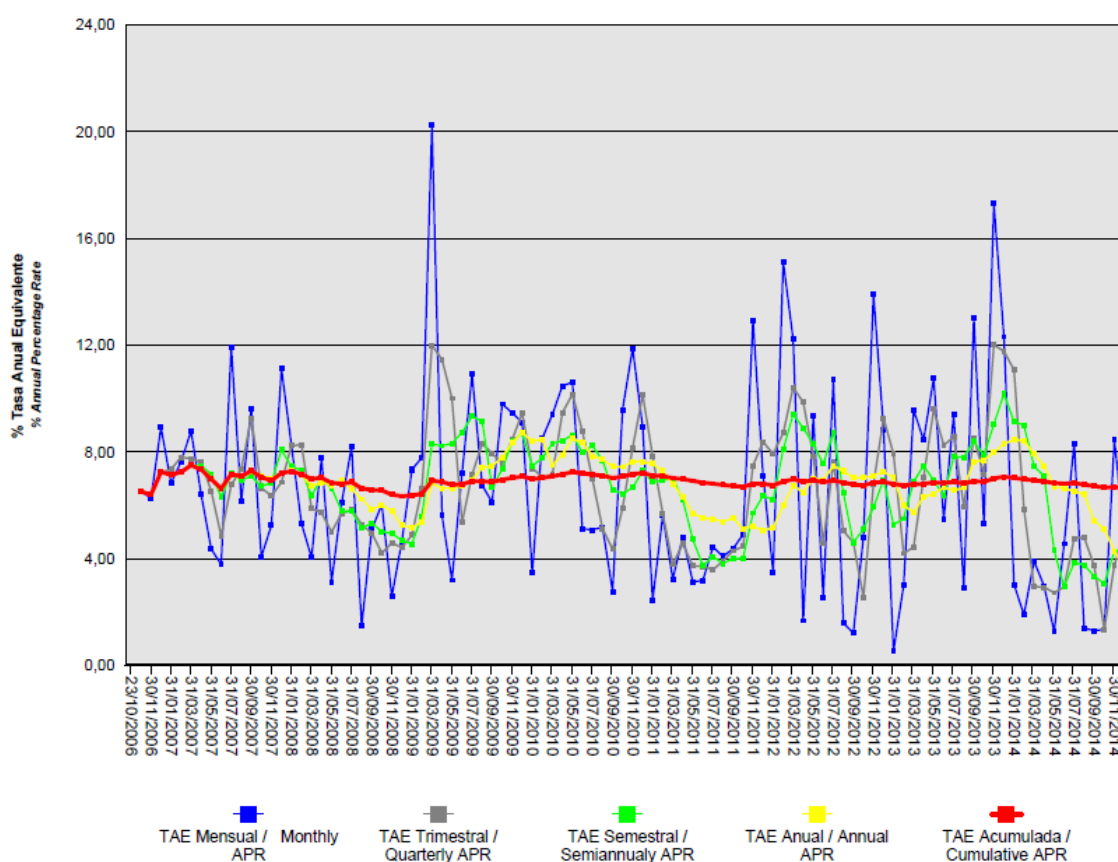
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogado BBVA en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



### 17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2014:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	21.865	-	1.145.185	1.393.041
Cobros por amortizaciones anticipadas	10.519	-	475.876	506.981
Cobros por intereses ordinarios	1.189	-	173.449	201.282
Cobros por intereses previamente impagados	937	-	30.671	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.478	-	161.806	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	12.773	-	1.472.800	1.472.800
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	3.533	-	200.000	200.00
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3 (G))	1.013	-	130.300	130.300
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	18.973	-	18.973	39.900
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	57.000
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	20	-	115.817	104.094
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	4	-	22.993	24.826
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	1	-	15.085	26.393
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	164	-	6.518	5.875
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	160	-	8.618	9.208
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3 (G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3 (G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3 (G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.204	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	4.464	-
Otros pagos del período	3.157	-	29.089	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	17/03/2014	17/03/2014	16/06/2014	16/06/2014	15/09/2014	15/09/2014	15/12/2014	15/12/2014
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	12.773	13	6.026	6	442	-	-	-
Liquidado	6.747	13	5.584	6	442	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	6.026	-	442	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	3.553	2	1.667	1	122	-	-	-
Liquidado	1.866	2	1.554	1	122	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	1.667	-	122	-	-	-	-	-
Serie A3 (G)								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	1.013	1	-	-	-	-	-	-
Liquidado	1.013	1	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	2.670	48	10.983	51	22.723	45	17.763	20
Liquidado	-	48	-	51	11.943	45	7.030	20
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	2.670	-	10.983	-	10.780	-	10.733	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	47	-	51	-	42	-	19
Liquidado	-	47	-	51	-	42	-	19
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	646	6.457	646	6.705	646	6.954	646	7.199
Devengado periodo	-	248	-	250	-	245	-	233
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	646	6.705	646	6.955	646	7.199	646	7.432

**BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2014

BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 23 de octubre de 2006, agrupando derechos de crédito derivados de préstamos concedidos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante BBVA) a pequeñas y medianas empresas (los "Préstamos"), cedidos por BBVA, por un importe total de 1.900.021.591,89 euros, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 26 de octubre de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.900.000.000,00 euros integrados por 14.728 Bonos de la Serie A1, 2.000 Bonos de la Serie A2, 1.303 Bonos de la Serie A3(G), 399 Bonos de la Serie B y 570 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 19 de octubre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 1.900.000.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto 926/1998. Está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y por los saldos de la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de titulización emitidos, por el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Préstamo Subordinado   | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Préstamo para Gastos Iniciales   | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Suscripción de los Bonos de la Serie A2                                | Banco Europea de Inversiones          |

- Permuta Financiera
  - Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca
  - Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos de las Series A1, A3 (G), B y C
  - Agencia de Pagos de los Bonos
  - Intermediación Financiera
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.,  
Dresdner, Kleinwort, J.P. Morgan, Banc of America Securities Limited, Calyon, Ixis Corporate & Investment Bank;  
Lehman Brothers.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Adicionalmente, con fecha 7 de agosto de 2014 se procedió al traslado de efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 1.900.021.591,89 euros, que corresponden a los 12.521 Préstamos cedidos por BBVA al Fondo, 10.677 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 1.245.506.682,61 euros, 1.844 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por BBVA y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total de 654.514.909,28 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

#### 1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	963	99.133.558,78	1.267	140.165.942,16	12.521	1.900.021.591,89
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>99.133.558,78</b>	<b>1.267</b>	<b>140.165.942,16</b>	<b>12.521</b>	<b>1.900.021.591,89</b>
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos, es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-10.23	12.521					1.900.021.591,89	100,00
2006	12.370	67.203.078,49	51.210.151,29			1.781.608.362,11	93,77
2007	11.183	319.301.508,98	150.789.255,11			1.311.517.598,02	69,03
2008	8.662	293.527.116,31	81.246.119,49			936.744.362,22	49,30
2009	6.333	212.434.606,75	81.951.179,17			642.358.576,30	33,81
2010	4.538	181.918.118,48	48.354.703,99			412.085.753,83	21,69
2011	2.560	102.482.864,14	21.970.645,20	662.414,73	35.998,92	286.933.830,84	15,10
2012	1.884	66.557.645,38	17.502.663,93	3.946.696,93	379.536,10	198.547.288,50	10,45
2013	1.267	42.615.112,36	12.332.653,92	3.382.502,50	51.077,56	140.165.942,16	7,38
2014	963	26.342.899,26	10.518.506,34	1.687.518,41	2.483.459,37	99.133.558,78	5,22
<b>Total</b>		<b>1.312.382.950,15</b>	<b>475.875.878,44</b>	<b>9.679.132,57</b>	<b>2.950.071,95</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	50	90.797,44	4.944,54	95.741,98	2.336.593,24	2.436.507,52
De 1 a 3 meses	23	136.293,77	15.680,16	151.973,93	2.257.140,55	2.413.833,26
De 3 a 6 meses	3	28.959,93	1.734,70	30.694,63	265.079,48	296.142,22
De 6 a 9 meses		-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	5	76.101,24	4.144,78	80.246,02	403.781,71	484.661,06
De 12 meses a 2 años	17	768.290,45	24.261,48	792.551,93	657.091,40	1.450.608,58
Más de 2 años	355	30.332.086,91	1.952.037,12	32.284.124,03	2.455.330,72	34.745.635,46
<b>Totales</b>	<b>453</b>	<b>31.432.529,74</b>	<b>2.002.802,78</b>	<b>33.435.332,52</b>	<b>8.375.017,10</b>	<b>41.827.388,10</b>

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:



Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	24	55.422,54	2.345,78	57.768,32	994.121,04	1.053.502,46	9.423.791,36	11,18
De 1 a 3 meses	17	129.034,05	15.283,36	144.317,41	1.973.959,14	2.122.617,30	8.109.429,00	26,17
De 3 a 6 meses	3	28.959,93	1.734,70	30.694,63	265.079,48	296.142,22	1.393.977,00	21,24
De 6 a 9 meses								
De 9 a 12 meses	5	76.101,24	4.144,78	80.246,02	403.781,71	484.661,06	3.433.395,00	14,12
De 12 meses a 2 años	13	717.469,81	23.281,09	740.750,90	620.516,51	1.362.207,09	5.261.618,00	25,89
Más de 2 años	57	11.940.972,11	1.034.267,70	12.975.239,81	2.192.889,37	15.173.251,27	43.186.356,67	35,13
<b>Totales</b>	<b>119</b>	<b>12.947.959,68</b>	<b>1.081.057,41</b>	<b>14.029.017,09</b>	<b>6.450.347,25</b>	<b>20.492.381,40</b>	<b>70.808.567,03</b>	<b>28,94</b>

Importes en euros

### 1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2014 según las características más representativas.

#### Índices de referencia.

Los Préstamos titulizados son a interés fijo y variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal para los Préstamos a interés variable periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	184	26.852.287,57	2,17	0,79
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	199	19.493.473,55	1,73	0,68
EURIBOR/MIBOR a 1 mes	7	535.086,02	2,54	1,00
EURIBOR/MIBOR a 2 meses	1	157.766,61	0,96	0,88
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	128	21.608.748,74	2,04	0,70
EURIBOR/MIBOR a 4 meses	2	31.615,92	4,51	1,00
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	331	24.037.575,12	2,22	0,39
EURIBOR/MIBOR a 7 meses	1	31.474,03	2,00	0,75
EURIBOR/MIBOR a 9 meses	1	148.830,66	1,00	0,60
EURIBOR/MIBOR a 10 meses	1	2.606,54	3,00	1,00
Fijo	83	5.353.663,96	4,06	
M. Hipotecario Bancos	15	374.872,49	3,68	0,18
M. Hipotecario Conjunto de Ent	10	505.557,57	3,64	0,11
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>99.133.558,78</b>	<b>2,18</b>	<b>0,61</b>

Importes en euros

Medias ponderadas por principal pendiente

#### Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	133	19.437.873,61	144	21.729.607,33	1	28.751,86
1,00%-1,49%	220	17.141.599,71	306	35.910.650,78		
1,50%-1,99%	89	4.851.236,79	187	12.064.938,18		
2,00%-2,49%	137	26.554.280,04	196	39.734.912,20	29	4.937.565,51
2,50%-2,99%	85	10.185.148,94	94	11.419.660,75	139	19.667.090,80
3,00%-3,49%	49	4.592.212,92	66	6.467.051,40	1.169	163.680.067,19
3,50%-3,99%	73	4.372.984,50	107	6.810.044,76	5.267	936.131.875,48
4,00%-4,49%	42	3.530.156,72	74	3.706.949,41	2.890	558.508.625,89
4,50%-4,99%	21	803.868,45	11	808.482,63	1.386	151.454.218,99
5,00%-5,49%	41	3.438.316,73	15	717.270,57	854	44.734.673,19
5,50%-5,99%	40	3.290.851,50	20	237.938,82	354	11.619.008,64
6,00%-6,49%	16	585.582,48	20	230.303,68	187	4.194.008,64
6,50%-6,99%	7	192.374,31	14	191.944,35	122	3.226.179,17
7,00%-7,49%	8	112.707,52	9	109.353,80	68	1.105.411,03
7,50%-7,99%	2	44.364,56	4	26.833,50	44	620.126,10
8,00%-8,49%					10	97.027,75
8,50%-8,99%					1	16.961,65
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
Superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>99.133.558,78</b>	<b>1.267</b>	<b>140.165.942,16</b>	<b>12.521</b>	<b>1.900.021.591,89</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		2,79 %		2,32%		3,96%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

#### Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	490	63.713.032,00	580	85.693.030,20	665	167.401.118,88
40,01%-60,00%	24	4.509.752,87	37	6.750.212,34	666	244.223.056,07
60,01%-80,00%	1	24.956,99	7	2.480.319,02	383	178.731.193,54
80,01%-100,00%	1	286.634,22			79	40.018.757,97
100,01%-120,00%			1	319.754,38	27	11.484.084,53
120,01%-140,00%					13	7.545.742,03
140,01%-160,00%					6	1.991.839,11
superior a 160,00%					5	3.119.117,15
<b>Total</b>	<b>516</b>	<b>68.534.376,08</b>	<b>625</b>	<b>95.243.315,94</b>	<b>1.844</b>	<b>654.514.909,28</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		28,69 %		29,78%		54,16%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**Distribución geográfica.**

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de las empresas deudoras se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	175	15.824.395,04	224	25.399.946,47	1.698	265.481.589,31
Aragón	26	2.765.857,22	32	3.711.396,10	400	52.568.311,19
Asturias	9	1.105.622,97	13	1.261.107,90	233	35.570.502,63
Baleares	15	832.915,58	18	1.210.102,76	250	47.235.636,30
Canarias	64	7.322.616,57	94	8.937.141,23	955	133.496.636,97
Cantabria	8	908.501,67	11	1.664.861,72	140	22.471.109,49
Castilla y León	54	4.723.892,83	63	6.610.551,11	660	105.600.714,65
Castilla-La Mancha	38	1.954.751,97	51	3.487.324,56	614	67.625.648,94
Cataluña	129	9.883.467,34	172	13.231.652,00	1.910	249.740.375,90
Ceuta	1	20.045,62	1	79.987,59	27	2.930.176,41
Extremadura	13	1.188.553,25	19	1.712.210,68	211	27.608.645,76
Galicia	39	2.176.649,86	56	3.378.875,82	573	70.442.536,59
Madrid	92	13.725.945,51	118	19.748.940,42	1.095	232.895.826,57
Melilla	1	103.784,15	2	192.478,71	18	2.022.476,23
Murcia	30	3.755.787,83	47	5.419.185,32	316	59.035.120,65
Navarra	12	785.628,89	18	1.685.813,03	133	25.820.019,06
La Rioja	6	547.122,49	9	1.002.760,52	105	17.355.430,66
Comunidad Valenciana	179	18.056.355,31	235	24.204.903,61	2.299	316.029.230,23
País Vasco	72	13.451.664,68	84	17.226.702,61	884	166.091.604,35
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>99.133.558,78</b>	<b>1.267</b>	<b>140.165.942,16</b>	<b>12.521</b>	<b>1.900.021.591,89</b>

Importes en euros

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**1.4 Tasa de amortización anticipada.**

La evolución al final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada al año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006-10.23	1.900.021,592	100,00			
2006	1.781.608,362	93,77	51.210,151	7,25	7,25
2007	1.311.517,598	69,03	150.789,255	7,20	7,21
2008	936.744,362	49,30	81.246,119	5,24	6,34
2009	642.358,576	33,81	81.951,179	8,70	7,08
2010	412.085,754	21,69	48.354,704	7,60	7,20
2011	286.933,831	15,10	21.970,645	5,00	6,78
2012	198.547,289	10,45	17.502,664	6,30	6,71
2013	140.165,942	7,38	12.332,654	6,06	6,75
2014	99.133,559	5,22	10.518,506	3,91	6,70

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.900.000.000,00 euros, integrados por 14.728 Bonos de la Serie A1, 2.000 Bonos de la Serie A2, 1.303 Bonos de la Serie A3(G), 399 Bonos de la Serie B y 570 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Fitch Ratings ("Fitch") Moody's Investors Service ("Moody's"), y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A2	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A3(G)	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie B	AA	Asf	A2	A1sf	AA-	A-sf
Serie C	AAA	AAAsf	Aaa	A1sf	AAA	AAA

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds  
 Código ISIN / ISIN Code: ES0370459002  
 Número / Number : 14.728 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		7.863,70	6.442,78	115.816.510,49	0,00	0,00	0,00	100.000,00	1.472.800.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
15.09.2014	0,362%	0,027479	0,021708	404,71	0,00	0,00	0,00	30,03	442.261,84	0,03%	0,00	0,00	0,00%
16.06.2014	0,424%	0,438507	0,346421	6.458,33	0,00	0,00	0,00	379,11	5.583.532,08	0,38%	30,03	442.281,84	0,03%
17.03.2014	0,397%	0,870330	0,687561	12.818,22	0,00	0,00	0,00	458,13	6.747.338,64	0,46%	409,14	6.025.813,92	0,41%
16.12.2013	0,344%	1,250873	0,988190	18.422,86	0,00	0,00	0,00	571,25	8.413.370,00	0,57%	867,27	12.773.152,56	0,87%
16.09.2013	0,329%	1,693982	1,338246	24.948,97	0,00	0,00	0,00	598,40	8.813.235,20	0,60%	1.438,52	21.186.522,56	1,44%
17.06.2013	0,323%	2,342234	1,850365	34.496,42	0,00	0,00	0,00	740,25	10.902.402,00	0,74%	2.036,92	29.999.757,76	2,04%
15.03.2013	0,303%	2,620960	2,070558	38.601,50	0,00	0,00	0,00	761,48	11.215.077,44	0,76%	2.777,17	40.902.159,76	2,78%
17.12.2012	0,372%	4,072527	3,217296	59.980,18	0,00	0,00	0,00	792,29	11.668.847,12	0,79%	3.538,65	52.117.237,20	3,54%
17.09.2012	0,782%	11,139443	8,800160	164.061,72	0,00	0,00	0,00	1.124,52	16.561.930,56	1,12%	4.330,94	63.786.084,32	4,33%
15.06.2012	0,996%	16,488593	13,025988	242.844,00	0,00	0,00	0,00	1.022,51	15.059.527,28	1,02%	5.455,46	80.348.014,88	5,46%
15.03.2012	1,546%	29,749579	23,502167	438.151,80	0,00	0,00	0,00	1.134,62	16.710.683,36	1,13%	6.477,97	95.407.542,16	6,48%
15.12.2011	1,648%	37,036764	29,999779	545.477,46	0,00	0,00	0,00	1.278,13	18.824.298,64	1,28%	7.612,59	112.118.225,52	7,61%
15.09.2011	1,591%	41,293818	33,447993	608.175,35	0,00	0,00	0,00	1.265,44	18.637.400,32	1,27%	8.890,72	130.942.524,16	8,89%
15.06.2011	1,293%	38,563586	31,236505	567.964,49	0,00	0,00	0,00	1.514,45	22.304.819,80	1,51%	10.156,16	149.579.924,48	10,16%
15.03.2011	1,146%	39,593068	32,070385	583.128,71	0,00	0,00	0,00	2.148,96	31.649.882,88	2,15%	11.670,61	171.884.744,08	11,67%
15.12.2010	0,999%	41,776170	33,838698	615.279,43	0,00	0,00	0,00	2.723,81	40.116.273,68	2,72%	13.819,57	203.534.626,96	13,82%
15.09.2010	0,839%	40,413707	32,735103	595.213,08	0,00	0,00	0,00	2.305,32	33.952.752,96	2,31%	16.543,38	243.650.900,64	16,54%
15.06.2010	0,770%	42,833563	34,695186	630.852,72	0,00	0,00	0,00	2.918,78	42.987.791,84	2,92%	18.848,70	277.603.653,60	18,85%
15.03.2010	0,834%	51,892814	42,033179	764.277,36	0,00	0,00	0,00	3.121,16	45.968.444,48	3,12%	21.767,48	320.591.445,44	21,77%
15.12.2009	0,893%	63,921340	52,415499	941.433,50	0,00	0,00	0,00	3.428,90	50.500.839,20	3,43%	24.888,64	366.559.889,92	24,89%
15.09.2009	1,403%	116,577750	95,593755	1.716.957,10	0,00	0,00	0,00	4.196,63	61.807.966,64	4,20%	28.317,54	417.060.729,12	28,32%
15.06.2009	1,770%	164,063620	134,532168	2.416.329,00	0,00	0,00	0,00	4.154,92	61.193.661,76	4,15%	32.514,17	478.868.895,76	32,51%
16.03.2009	3,449%	356,496484	292,327117	5.250.480,22	0,00	0,00	0,00	4.221,48	62.173.957,44	4,22%	36.669,09	540.062.357,52	36,67%
15.12.2008	5,078%	574,664688	471,225044	8.463.661,52	0,00	0,00	0,00	3.879,00	57.129.912,00	3,88%	40.890,57	602.236.314,96	40,89%
15.09.2008	5,078%	630,233127	516,791164	9.282.073,49	0,00	0,00	0,00	4.329,09	63.758.837,52	4,33%	44.769,57	659.366.226,96	44,77%
16.06.2008	4,726%	663,847488	544,354940	9.777.145,80	0,00	0,00	0,00	6.470,74	95.301.058,72	6,47%	49.098,66	723.125.064,48	49,10%
17.03.2008	5,068%	807,013281	661,750890	11.885.691,60	0,00	0,00	0,00	7.425,47	109.362.322,16	7,43%	55.569,40	818.426.123,20	55,57%
17.12.2007	4,850%	866,789578	710,767454	12.766.076,90	0,00	0,00	0,00	7.707,35	113.513.850,80	7,71%	62.994,87	927.788.445,36	62,99%
17.09.2007	4,265%	878,879357	720,681073	12.944.135,17	0,00	0,00	0,00	8.217,38	121.025.572,64	8,22%	70.702,22	1.041.302.296,16	70,70%
15.06.2007	4,009%	886,555449	726,975468	13.057.188,65	0,00	0,00	0,00	7.613,95	112.138.255,60	7,61%	78.919,60	1.162.327.868,80	78,92%
15.03.2007	3,370%	1.450,555556	1.189,455556	21.363.782,23	0,00	0,00	0,00	13.466,45	198.333.875,60	13,47%	86.533,55	1.274.466.124,40	86,53%
26.10.2006											100.000,00	1.472.800.000,00	100,00%





**BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2014**

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds  
 Código ISIN / ISIN Code : ES0370459036  
 Número / Number : 399 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance					
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%		
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual								
<b>TOTALES Totals</b>			<b>16.372,46</b>	<b>13.344,21</b>	<b>6.517.695,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.552,40</b>	<b>18.973.407,60</b>	<b>47,55%</b>	<b>52.447,60</b>	<b>20.926.592,40</b>	<b>52,45%</b>	
16.03.2015	0,282%	37,386398	29,535254				0,00	0,00	0,00	17.620,27	7,030.487,73	17,62%	52.447,60	20.926.592,40	52,45%
15.12.2014	0,284%	50,300945	39,737747	20,070,08	0,00	0,00	0,00	0,00	29.932,13	11.942.919,87	29,93%	70.067,87	27.957.080,13	70,07%	
15.09.2014	0,442%	111,727778	88,264945	44,579,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
16.06.2014	0,504%	127,400000	100,646000	50,832,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.03.2014	0,477%	120,575000	95,254250	48,109,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
16.12.2013	0,424%	107,177778	84,670445	42,763,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
16.09.2013	0,409%	103,386111	81,675028	41,251,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.06.2013	0,403%	105,227778	83,129945	41,985,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.03.2013	0,383%	93,622222	73,961555	37,355,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.12.2012	0,452%	114,255556	90,261889	45,587,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.09.2012	0,862%	225,077778	177,811445	89,806,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.06.2012	1,076%	274,977778	217,232445	109,716,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.03.2012	1,626%	411,016667	324,703167	163,995,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.12.2011	1,728%	436,800000	353,808000	174,283,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.09.2011	1,671%	427,033333	345,897000	170,386,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.06.2011	1,373%	350,877778	284,211000	140,000,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.03.2011	1,226%	306,500000	248,265000	122,293,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.12.2010	1,079%	272,747222	220,925250	108,826,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.09.2010	0,919%	234,855556	190,233000	93,707,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.06.2010	0,850%	217,222220	175,949998	86,671,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.03.2010	0,914%	228,500000	185,085000	91,171,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.12.2009	0,973%	245,952778	201,681278	98,135,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.09.2009	1,483%	378,988889	310,770889	151,216,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.06.2009	1,850%	467,638889	383,463889	186,587,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
16.03.2009	3,529%	892,052778	731,483278	355,929,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.12.2008	5,158%	1.303,827778	1.069,138778	520,227,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.09.2008	5,158%	1.303,827778	1.069,138778	520,227,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
16.06.2008	4,806%	1.214,850000	996,177000	484,725,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.03.2008	5,148%	1.301,300000	1.067,066000	519,218,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.12.2007	4,930%	1.246,194444	1.021,879444	497,231,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
17.09.2007	4,345%	1.134,527778	930,312778	452,676,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.06.2007	4,089%	1.044,968667	856,872667	416,941,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
15.03.2007	3,810%	1.481,666667	1.214,966667	591,185,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	
26.10.2006												100,00%	39.900,00%	100,00%	

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds  
 Código ISIN / ISIN Code : ES0370459044  
 Número / Number : 570 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance				
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual							
<b>TOTALES Totals</b>			<b>15.151,60</b>	<b>12.359,32</b>	<b>8.617.391,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>57.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
16.03.2015	0,132%	33,366667	26,359667				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.12.2014	0,134%	33,872222	26,759055	19,307,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.09.2014	0,292%	73,811111	58,310778	42,072,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
16.06.2014	0,354%	89,483333	70,691833	51,005,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
17.03.2014	0,327%	82,658333	65,300083	47,115,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
16.12.2013	0,274%	69,261111	54,716278	39,478,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
16.09.2013	0,259%	65,469444	51,720861	37,317,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
17.06.2013	0,253%	66,061111	52,188278	37,654,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.03.2013	0,233%	56,955556	44,994889	32,464,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
17.12.2012	0,302%	76,338889	60,307722	43,513,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
17.09.2012	0,712%	185,911111	146,869778	105,969,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.06.2012	0,926%	236,644444	186,949111	134,887,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.03.2012	1,476%	373,100000	294,749000	212,687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.12.2011	1,578%	398,883333	323,095500	227,363,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.09.2011	1,521%	388,700000	314,847000	221,559,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.06.2011	1,223%	312,544444	253,161000	178,150,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.03.2011	1,076%	269,000000	217,890000	153,330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.12.2010	0,929%	234,830556	190,212750	133,853,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.09.2010	0,769%	196,522222	159,183000	112,017,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.06.2010	0,700%	178,888889	144,900000	101,966,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.03.2010	0,764%	191,000000	154,710000	108,870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.12.2009	0,823%	208,036111	170,589611	118,580,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.09.2009	1,333%	340,655556	279,337556	194,173,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	57,000,000,00	100,00%
15.06.2009	1,700%	429,722222	352,372222	244,941,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,0		

**3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.**

**3.1 Bonos de Titulización**

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Standard & Poor's	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Mar 2014	Serie C	A3 sf	A1 sf		
Jun 2014	Serie A1			AA – sf	AA sf
	Serie A2			AA – sf	AA sf
Oct 2014	Serie B	Baa2 sf	A1 sf		

**3.2 Entidades intervinientes**

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

**B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,79%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,91%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	35,16%
• Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	34,52%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio Actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,34%

(1) Durante el ejercicio.

## 3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,17%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,33%
Pagador		2,56%
Préstamo Gasto Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,26%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,25%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	29.450.000,00
• Saldo Dotado	(2)	--
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

## - Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contra partida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

El Aval del FEI a los Bonos de la Serie C, garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie C exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.



- c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes
  - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
  - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,65% y cubre el importe de la comisión por la administración de los Préstamos titulizados y el importe de la comisión periódica del Aval del FEI.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2014, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2039 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Durante el ejercicio 2015 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

#### Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2014 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de

la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACION FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPOTESIS DE % TASA DE AMORTIZACION ANTICIPADA											
			TASA AMORTIZACION ANTICIPADA								
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%	
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%	
<b>BONOS SERIE A1</b>			<b>SERIE A1 AMORTIZADA (15/09/2014)</b>								
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>BONOS SERIE A2</b>			<b>SERIE A2 AMORTIZADA (15/09/2014)</b>								
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>BONOS SERIE A3 (G)</b>			<b>SERIE A3(G) AMORTIZADA (17/03/2014)</b>								
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-	
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>BONOS SERIE B</b>											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,50	0,48	0,46	0,45	0,44	0,43	0,42	0,41	
		fecha	15/06/2015	07/06/2015	02/06/2015	29/05/2015	25/05/2015	21/05/2015	17/05/2015	12/05/2015	
	Amortización Final	años	1,00	1,00	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	
		fecha	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	
		fecha	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	
<b>BONOS SERIE C**</b>											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,37	3,22	3,08	2,95	2,83	2,71	2,60	2,50	
		fecha	28/04/2018	05/03/2018	12/01/2018	25/11/2017	11/10/2017	30/08/2017	22/07/2017	15/06/2017	
	Amortización Final	años	19,01	19,01	19,01	19,01	19,01	19,01	19,01	19,01	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	
		fecha	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	15/12/2033	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	
		fecha	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español
** Avalada por el Fondo Europeo de Inversiones

**E) INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.**

Estado S.05.1 Cuadro A  
Estado S.05.1 Cuadro B  
Estado S.05.1 Cuadro C  
Estado S.05.1 Cuadro D  
Estado S.05.1 Cuadro E  
Estado S.05.2 Cuadro A  
Estado S.05.2 Cuadro B  
Estado S.05.2 Cuadro C  
Estado S.05.2 Cuadro D  
Estado S.05.3  
Estado S.05.4  
Estado S.05.5 Cuadro A  
Estado S.05.5 Cuadro B  
Estado S.05.5 Cuadro C  
Estado S.05.5 Cuadro D  
Estado S.05.5 Cuadro E  
Estado S.05.5 Cuadro F  
Estado S.05.5 Cuadro G  
Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	963	0036	99.134	0066	1.267	0096	140.166	0126	12.521	0156	1.900.022
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>963</b>	<b>0050</b>	<b>99.134</b>	<b>0080</b>	<b>1.267</b>	<b>0110</b>	<b>140.166</b>	<b>0140</b>	<b>12.521</b>	<b>0170</b>	<b>1.900.022</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2014**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-2.483	0206	-51
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.688	0207	-3.383
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-26.342	0210	-42.614
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-10.519	0211	-12.333
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-1.800.888	0212	-1.759.856
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	99.134	0214	140.166
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	9,24	0215	6,06

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	50	0710	91	0720	5	0730	96	0740	2.337	0750	2.437
De 1 a 3 meses	0701	23	0711	136	0721	16	0731	152	0741	2.257	0751	2.414
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	29	0723	2	0733	31	0743	265	0753	296
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	5	0715	76	0725	4	0735	80	0745	404	0755	485
De 12 meses a 2 años	0706	17	0716	768	0726	24	0736	792	0746	657	0756	1.450
Más de 2 años	0708	355	0718	30.333	0728	1.952	0738	32.285	0748	2.455	0758	34.746
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>453</b>	<b>0719</b>	<b>31.433</b>	<b>0729</b>	<b>2.003</b>	<b>0739</b>	<b>33.436</b>	<b>0749</b>	<b>8.375</b>	<b>0759</b>	<b>41.828</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0772	24	0782	55	0792	2	0802	57	0812	994	0822	1.053	0832	9.424	0842	11,17
De 1 a 3 meses	0773	17	0783	129	0793	15	0803	144	0813	1.974	0823	2.122	0833	8.109	0843	26,17
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	29	0794	2	0804	31	0814	265	0824	296	0834	1.394	0844	21,23
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	5	0786	76	0796	4	0806	80	0816	404	0826	485	0836	3.433	0846	14,13
De 12 meses a 2 años	0777	13	0787	717	0797	23	0807	740	0817	621	0827	1.362	0837	5.262	0847	25,88
Más de 2 años	0778	57	0788	11.942	0798	1.035	0808	12.977	0818	2.192	0828	15.174	0838	43.187	0848	35,14
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>119</b>	<b>0789</b>	<b>12.948</b>	<b>0799</b>	<b>1.081</b>	<b>0809</b>	<b>14.029</b>	<b>0819</b>	<b>6.450</b>	<b>0829</b>	<b>20.492</b>	<b>0839</b>	<b>70.809</b>	<b>0849</b>	<b>28,94</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994									
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995									
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996									
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997									
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998									
Préstamos a PYMES	0855	36,06	0873	2,95	0891	0909	0927	0,38	0945	0,77	0963	0,82	0981	0999				
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000									
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001									
Cédulas Territoriales	1066	1084	1102	1120	1138	1156	1174	1192	1210									
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002									
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003									
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004									
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005									
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006									
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007									
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008									
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009									
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010									
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011									

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	489	1310	27.224	1320	560	1330	24.695	1340	160	1350	13.443
Entre 1 y 2 años	1301	97	1311	10.757	1321	194	1331	20.612	1341	2.159	1351	135.592
Entre 2 y 3 años	1302	107	1312	10.227	1322	101	1332	16.385	1342	2.424	1352	155.269
Entre 3 y 5 años	1303	121	1313	19.520	1323	179	1333	23.455	1343	4.444	1353	539.968
Entre 5 y 10 años	1304	118	1314	19.579	1324	185	1334	39.907	1344	2.510	1354	693.385
Superior a 10 años	1305	31	1315	11.827	1325	48	1335	15.112	1345	824	1355	362.365
<b>Total</b>	1306	963	1316	99.134	1326	1.267	1336	140.166	1346	12.521	1356	1.900.022
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	5,09			1327	5,19			1347	6,60		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 23/10/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	10,16	0632	9,12	0634	1,77



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 23/10/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0370459002	BON A1					14.728	1	12.773	0,39	14.728	100	1.472.800	2,81
ES0370459010	BON A2					2.000	2	3.533	0,39	2.000	100	200.000	3,97
ES0370459028	BONA3G					1.303	1	1.013	0,39	1.303	100	130.300	8,18
ES0370459036	SERIEB	399	52	20.927	0,54	399	100	39.900	1,33	399	100	39.900	5,39
ES0370459044	SERIEC	570	100	57.000	5,49	570	100	57.000	5,43	570	100	57.000	5,39
<b>Total</b>		8006	969	8025	77.927	8045	19.000	8065	114.219	8085	19.000	8105	1.900.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas							
		Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido			Principal impagado	Total pendiente				
Serie (1)		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955						
ES0370459036	SERIEB	NS	Euribor 03 meses	0,20	0,28	360	17	3	0	20.927	0	20.927							
ES0370459044	SERIEC	S	Euribor 03 meses	0,05	0,13	360	17	3	0	57.000	0	57.000							
<b>Total</b>								9228	6	9105		9085	77.927	9095		9115	77.927	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0370459002	BON A1	15-03-2039	12.773	1.472.800	19	115.816	39.344	1.460.027	118	115.797								
ES0370459010	BON A2	15-03-2039	3.533	200.000	4	22.993	10.881	196.467	18	22.989								
ES0370459028	BONA3G	15-03-2039	1.013	130.300	1	15.085	7.065	129.287	11	15.084								
ES0370459036	SERIEB	15-03-2039	18.973	18.973	164	6.518	0	0	163	6.354								
ES0370459044	SERIEC	15-03-2039	0	0	159	8.617	0	0	147	8.458								
<b>Total</b>			7305	36.292	7315	1.822.073	7325	347	7335	169.029	7345	57.290	7355	1.785.781	7365	457	7375	168.682

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370459036	SERIEB	22-07-2013	FCH	Asf	Asf	AA
ES0370459036	SERIEB	02-10-2014	MDY	A1sf	Baa2	A2
ES0370459036	SERIEB	06-11-2012	SYP	A-sf	A-sf	AA-
ES0370459044	SERIEC	10-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0370459044	SERIEC	17-03-2014	MDY	A1sf	A3sf	Aaa
ES0370459044	SERIEC	13-02-2009	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,45	1040	2,00	2,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	26,85	1120	15,16	15,16
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	1.013	1.013
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,89	0,89
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	BBVA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Société Générale
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	Fondo Europeo de Inversiones
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	774	0200	1.693	0300	1,19	0400	2,03	1120	1,22		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	774	0220	1.693	0320	1,19	0420	2,03	1140	1,22	1280	4,9,3,3 Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	34.213	0230	38.217	0330	34,51	0430	31,44	1050	34,78		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	34.213	0250	38.217	0350	34,51	0450	31,44	1200	34,78	1290	4,9,3,3 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500		0520		0540		0560
Serie C ES0370459044	1,00		1,19		1,66		Referencia del folleto: 4.9.3.6.3
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506		0526		0546		0566
ES0370459044 Serie C	5,00		4,17		4,17		Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	1,19	0552	1,66	0572
							Referencia del folleto: 3.4.2.2.3.MÓDULO ADICIONAL
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

##### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3.NOTA DE VALORES

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 por el importe de amortización de los Bonos de la Serie A2 que corresponda en la Fecha de Pago conforme al apartado 4.9.2.2.1.

2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3.NOTA DE VALORES

Límite: 0,015

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior si se produjera cualquiera de las circunstancias que se establecen a continuación:

a) En caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G), incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G).

(b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2, conforme a los puntos (i) y (ii) del apartado (a) anterior, serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

(c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

b) En caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, si no fuera de aplicación lo previsto en el apartado a) anterior y si al efectuar el cálculo de los Fondos Disponibles para Amortización y su distribución para la amortización del principal de cada una de las Series conforme a las restantes reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 fuera a resultar superior al 25% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

(a) Se asignará a los Bonos de las Series A1, A2, A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) de modo tal que la relación entre (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 25% o porcentaje inferior lo más próximo posible. El importe remanente se asignará a los Bonos de las Series A1 y A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) en los órdenes 2º y 3º establecidos en el apartado 2.1 anterior.

(b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2 conforme al apartado (a) anterior serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

(c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) conforme al apartado (a) anterior será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3.NOTA DE VALORES

Limite: 10,00%

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada las Series A1, A2 y A3(G) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C):

- i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
- ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
- iii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) que el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,20% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
- ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, el importe pendiente de reembolsar al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C), que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) que el Saldo de Principal pendiente de la Serie C (o, en sustitución y en su caso, reembolso al FEI de la cantidad que hubiese hecho efectiva para la amortización anticipada del principal de los Bonos de la Serie C) sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
- ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2.MÓDULO ADICIONAL

Limite: 6,50%

Se procederá a la postergación del Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 6,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3(G) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2.MÓDULO ADICIONAL

Limite: 5%

Se procederá a la postergación del Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C al 11º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 5,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3(G) y de la Serie B y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A3(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3.MÓDULO ADICIONAL

Limite: 1%

El Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
- iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	175	0426	15.823	0452	224	0478	25.400	0504	1.698	0530	265.482
Aragón	0401	26	0427	2.766	0453	32	0479	3.711	0505	400	0531	52.568
Asturias	0402	9	0428	1.106	0454	13	0480	1.261	0506	233	0532	35.571
Baleares	0403	15	0429	833	0455	18	0481	1.210	0507	250	0533	47.236
Canarias	0404	64	0430	7.323	0456	94	0482	8.937	0508	955	0534	133.497
Cantabria	0405	8	0431	909	0457	11	0483	1.665	0509	140	0535	22.471
Castilla-León	0406	54	0432	4.724	0458	63	0484	6.611	0510	660	0536	105.601
Castilla La Mancha	0407	38	0433	1.955	0459	51	0485	3.487	0511	614	0537	67.626
Cataluña	0408	129	0434	9.883	0460	172	0486	13.232	0512	1.910	0538	249.740
Ceuta	0409	1	0435	20	0461	1	0487	80	0513	27	0539	2.930
Extremadura	0410	13	0436	1.189	0462	19	0488	1.712	0514	211	0540	27.609
Galicia	0411	39	0437	2.177	0463	56	0489	3.379	0515	573	0541	70.443
Madrid	0412	92	0438	13.726	0464	118	0490	19.749	0516	1.096	0542	233.286
Meilla	0413	1	0439	104	0465	2	0491	192	0517	18	0543	2.022
Murcia	0414	30	0440	3.756	0466	47	0492	5.419	0518	316	0544	59.035
Navarra	0415	12	0441	786	0467	18	0493	1.686	0519	133	0545	25.820
La Rioja	0416	6	0442	547	0468	9	0494	1.003	0520	105	0546	17.355
Comunidad Valenciana	0417	179	0443	18.055	0469	235	0495	24.205	0521	2.298	0547	315.638
País Vasco	0418	72	0444	13.452	0470	84	0496	17.227	0522	884	0548	166.092
<b>Total España</b>	0419	963	0445	99.134	0471	1.267	0497	140.166	0523	12.521	0549	1.900.022
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	963	0450	99.134	0475	1.267	0501	140.166	0527	12.521	0553	1.900.022

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Situación inicial 23/10/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	963	0577	99.134	0583	99.134	0600	1.267	0606	140.166	0611	140.166	0620	12.521	0626	1.900.022	0631	1.900.022
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>963</b>			<b>0588</b>	<b>99.134</b>	<b>0605</b>	<b>1.267</b>			<b>0616</b>	<b>140.166</b>	<b>0625</b>	<b>12.521</b>			<b>0636</b>	<b>1.900.022</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	490	1110	63.712	1120	580	1130	85.693	1140	665	1150	167.401
40% - 60%	1101	24	1111	4.510	1121	37	1131	6.750	1141	666	1151	244.223
60% - 80%	1102	1	1112	25	1122	7	1132	2.480	1142	383	1152	178.731
80% - 100%	1103	1	1113	287	1123	0	1133	0	1143	79	1153	40.019
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	1	1134	320	1144	27	1154	11.484
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	13	1155	7.546
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	6	1156	1.992
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	5	1157	3.119
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>516</b>	<b>1118</b>	<b>68.534</b>	<b>1128</b>	<b>625</b>	<b>1138</b>	<b>95.243</b>	<b>1148</b>	<b>1.844</b>	<b>1158</b>	<b>654.515</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>28,69</b>			<b>1139</b>	<b>29,78</b>			<b>1159</b>	<b>54,16</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
	vivos			1420		1430		
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	184		26.851		0,79		2,17	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	199		19.493		0,68		1,73	
EURIBOR/MIBOR a 1 mes	7		535		1,00		2,54	
EURIBOR/MIBOR a 10 meses	1		3		1,00		3,00	
EURIBOR/MIBOR a 2 meses	1		158		0,88		0,96	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	128		21.609		0,70		2,04	
EURIBOR/MIBOR a 4 meses	2		32		1,00		4,51	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	331		24.038		0,39		2,22	
EURIBOR/MIBOR a 7 meses	1		31		0,75		2,00	
EURIBOR/MIBOR a 9 meses	1		149		0,60		1,00	
Fijo	83		5.354				4,06	
M. Hipotecario Bancos	15		375		0,18		3,68	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	10		506		0,11		3,64	
TOTAL								
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>963</b>	<b>1415</b>	<b>99.134</b>	<b>1425</b>	<b>0,61</b>	<b>1435</b>	<b>2,18</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	133	1521	19.438	1542	144	1563	21.730	1584	1	1605	29
1% - 1,49%	1501	220	1522	17.142	1543	306	1564	35.911	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	89	1523	4.851	1544	187	1565	12.065	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	137	1524	26.555	1545	196	1566	39.735	1587	29	1608	4.938
2,5% - 2,99%	1504	85	1525	10.185	1546	94	1567	11.420	1588	139	1609	19.667
3% - 3,49%	1505	49	1526	4.592	1547	66	1568	6.467	1589	1.254	1610	177.091
3,5% - 3,99%	1506	73	1527	4.373	1548	107	1569	6.810	1590	5.188	1611	925.768
4% - 4,49%	1507	42	1528	3.530	1549	74	1570	3.707	1591	2.885	1612	555.486
4,5% - 4,99%	1508	21	1529	804	1550	11	1571	808	1592	1.385	1613	151.430
5% - 5,49%	1509	41	1530	3.438	1551	15	1572	717	1593	854	1614	44.735
5,5% - 5,99%	1510	40	1531	3.291	1552	20	1573	238	1594	354	1615	11.619
6% - 6,49%	1511	16	1532	586	1553	20	1574	230	1595	187	1616	4.194
6,5% - 6,99%	1512	7	1533	192	1554	14	1575	192	1596	122	1617	3.226
7% - 7,49%	1513	8	1534	113	1555	9	1576	109	1597	68	1618	1.105
7,5% - 7,99%	1514	2	1535	44	1556	4	1577	27	1598	44	1619	620
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	10	1620	97
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	1	1621	17
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>963</b>	<b>1541</b>	<b>99.134</b>	<b>1562</b>	<b>1.267</b>	<b>1583</b>	<b>140.166</b>	<b>1604</b>	<b>12.521</b>	<b>1625</b>	<b>1.900.022</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,79</b>			<b>9584</b>	<b>2,32</b>			<b>1626</b>	<b>3,96</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>0,34</b>			<b>9585</b>	<b>0,31</b>			<b>1627</b>	<b>3,71</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 23/10/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	18,43			2030	15,55			2060	3,74		
Sector: (1)	2010	22,03	2020	68	2040	22,90	2050	68	2070	23,52	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2014						Situación inicial 23/10/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	969	3060	77.927	3110	77.927	3170	19.000	3230	1.900.000	3250	1.900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>969</b>			<b>3160</b>	<b>77.927</b>	<b>3220</b>	<b>19.000</b>			<b>3300</b>	<b>1.900.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Carlos José Alsina Costa

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Luis Manuel Megías Pérez

---

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Christian Terribas Sala

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2015, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de BBVA-5 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, contenidos en las 73 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2015

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera